

Servicio Eléctrico Eventual

- Última actualización: Miércoles, 06 Noviembre 2019 12:16

Escrito por Equipo de Producción Provincial (Desoft)

Visto: 14154

Este servicio se contrata por un periodo de hasta 90 días y se cobra por adelantado.

Es aplicable a trabajadores por cuenta propia, clientes en construcción e iglesias.

Se realiza siempre que cumpla con las normas técnicas y no necesite inversión.

El cliente debe presentar:

Carné de identidad.